**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR TOMAR ASIGNATURAS EN MALLA VIGENTE, SIN ABANDONAR SU MALLA**

Desde el martes 07 de Julio hasta el viernes 31 de Julio de 2015 inclusive, se ha determinado por el Sr. Decano, y en apego a las disposiciones reglamentarias, los siguientes procedimientos para los estudiantes que soliciten tomar asignaturas en malla vigente, sin abandonar su malla para posterior revalidación.

1. Las peticiones de toma de asignaturas en malla vigente, deberán ser entregadas a la Secretaria del Decano, en los horarios de 10h00 a 12h00 y de 16h00 a 18h00  a partir del martes 07 de Julio de 2015 hasta el 31 de Julio de 2015.
2. Las peticiones constarán de los siguientes documentos:
	1. Formulario de petición, original y copia, constante en la página web de la Facultad, debiendo tomarse en cuenta que se tramitarán las solicitudes únicamente cuando NO exista posibilidad de tomar las asignaturas pendientes en otras mallas, carreras, o incuso Facultades para su posterior revalidación.
	2. Registro académico actualizado (las asignaturas deben constar con el estado “aprobado”, “reprobado”, o similares, mas no “cursando”). En caso de que el estudiante aún se encuentre cursando asignaturas, deberá esperar a que todas sus calificaciones se encuentren subidas al sistema, o registrar sus revalidaciones para proceder con la solicitud.
	3. Avance de la malla actualizado.
3. El expediente se pondrá en conocimiento del Director de Carrera que corresponda, para la elaboración del informe académico.
4. Todos estos documentos serán puestos en conocimiento del H. Consejo Directivo, quien aprobará o negará lo solicitado.
5. Los resultados de aceptación o no en la carrera de elección, se publicarán en cuadro general tanto en la cartelera de la Facultad, cuánto en los medios virtuales el día 26 de Agosto de 2015.